

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de enero de 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A, situado en la calle de las Avellanas E5-107 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL USD. \$.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
ALMACHE REDROBAN CARINA ELIZABETH	1010,00	1010	50
QUIJUE HERRERA JESSENIA JULISSA	1010,00	1010	50
TOTAL	2020,00	2020	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Daniel Alexander Gallegos, como Presidente de la compañía y de la Junta y se designa, como Secretario ad-hoc, a la Ab. Gabriela Salvador Zambrano. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaría de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las

actividades de la Comisaria de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2012, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra el Señor Daniel Gallegos, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012. El Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica. f.) Daniel Alexander Gallegos, Presidente; Jessenia Julissa Quijije Herrera, Accionista; Carina Elizabeth Almache Redroban, Accionista; Gabriela Salvador Zambrano, Secretaria Ad-Hoc.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Quito, 28 de enero de 2013.



Gabriela Salvador
Secretaria Ad-Hoc